

## LO QUE NECESITA PREPARAR ANTES DE IRSE

---

- ◇ Llaves de la Casa, del Carro y de la Caja Fuerte
- ◇ Medicamentos
- ◇ Joyería
- ◇ Agenda de direcciones
- ◇ Tarjeta de Teléfono
- ◇ Fotos de usted, los niños y de la pareja abusiva
- ◇ Juguetes pequeños de los niños
- ◇ Artículos de Tocados/Pañales
- ◇ Ropas
- ◇ Mascotas

### PASOS A SEGUIR

- ◇ Abrir una Cuenta de Ahorros a su nombre.
- ◇ Obtenga una caja postal para que reciba allí cheques y correspondencia.
- ◇ Planifique en donde se quedara y quien podría prestarle dinero en caso de crisis.
- ◇ Tenga números de emergencia a mano.
- ◇ Contacte a Victim Services Division o alguna agencia mencionada atrás para obtener ayuda y desarrollar un plan de seguridad.

## En caso de Emergencia Llame al 911 Inmediatamente

Acuda a la Sala de Emergencias si necesita asistencia medica.

Tome fotos de moretes y heridas.

Emerge! Center Against Domestic Abuse

888-428-0101

Wingspan

(520) 624-0348

Southern Arizona Center  
Against Sexual Assault (SACASA)

(520)327-7273

Administration of Resources and Choices  
(ARC)

(520) 623-3341



**PIMA COUNTY ATORNEY'S OFFICE  
VICTIM SERVICES DIVISION**

32 N. Stone Avenue, 8th floor

(520)724-5525

[www.pcao.pima.gov](http://www.pcao.pima.gov)

## VIOLENCIA DOMESTICA PLANEACION DE SEGURIDAD

---

# Se siente Segura en Casa?



# Si, se puede.

**Pima County Attorney's Office  
Victim Services Division**

## Su pareja...

- ◇ Le humilla, rebaja, o le llama por sobrenombres?
- ◇ Maneja con imprudencia para asustarle?
- ◇ Le asusta con amenazas de violencia o tira cosas cuando esta enojado?
- ◇ Le pega/patea y luego la culpa a usted?
- ◇ Le promete que no pasara de nuevo

## La seguridad en casa

### Cuando la pareja abusiva esta en casa

- ◇ Manténgase fuera de cuartos sin salida.
- ◇ Evite cuartos donde haya armas
- ◇ Seleccione una palabra clave que alerta a amigos y niños para que llamen a la policía
- ◇ Lleve una maleta y objetos de la lista con un amigo(a)
- ◇ Manténgase cerca del teléfono

### Cuando la pareja abusiva se mude

- ◇ Obtenga una Orden de Protección
- ◇ Cambie las chapas de las puertas y ventanas
- ◇ Instale una mirilla en la puerta
- ◇ Monitoree llamadas y bloquee su *caller ID*
- ◇ Obtenga un teléfono celular 911
- ◇ Informe al propietario o vecino sobre su situación y pídale que llamen a la policía si ven a su pareja abusiva cerca de la casa.

## La seguridad en el trabajo

- ◇ Dígle a su empleador
- ◇ Dale a los guardias de seguridad una foto de la pareja abusiva y de la Orden de Protección
- ◇ Monitoree sus llamadas
- ◇ Tenga una escolta al camión o carro
- ◇ Cambie la ruta a su casa
- ◇ Lleve una alarma personal
- ◇ Tenga un teléfono 911 en su carro

## Proteja a los Niños

- ◇ Planear y ensayar una plan de escape con los niños
- ◇ Si es seguro, enséñeles un código para que llamen al 911
- ◇ Indique al personal de la escuela quien puede recoger a los niños
- ◇ De al personal de la escuela una foto de la pareja abusiva y una copia de la Orden de Protección
- ◇ Pídale al personal de la escuela que no de su dirección ni teléfono

## Obtener una Orden de Protección

- ◇ La Orden de Protección se obtiene durante horas hábiles en el tribunal de cualquier ciudad, condado o estado.
- ◇ Para mayor información, contacte a *Victim Services Division* al (520) 724-5525, L-V, 8:00 am-5:00 pm.
- ◇ Tenga su Orden de Protección con usted en todo momento y de copias a la familia, amigos, escuelas y empleadores.

## ANTES DE IRSE PREPARE LO SIGUIENTE:

### Identificación

- ◇ Licencia de Manejo
- ◇ Certificado de Nacimiento de los Niños
- ◇ Su Certificado de Nacimiento
- ◇ Tarjetas del Seguro Social
- ◇ Identificación de *Welfare*
- ◇ Tarjetas del Seguro Medico

### Dinero

- ◇ Dinero en efectivo o tarjetas
- ◇ Tarjetas del ATM
- ◇ Libretas de Ahorro
- ◇ Talonario de Cheques

### Documentos Legales

- ◇ Acuerdo de Renta/Alquiler, Escritura de la Casa/Propiedad
- ◇ Registración y Póliza de Seguro del Carro
- ◇ Documento del Seguro de Vida & Medico
- ◇ Historiales Médicos de Usted y sus Niños
- ◇ Registro de Vacunas & de la Escuela
- ◇ Permiso de Trabajo, Green Cards o Visa
- ◇ Pasaporte
- ◇ Documentos de Divorcio
- ◇ Documentos de Custodia